

## ¿QUÉ ES LA DACIÓN EN PAGO?

La Iniciativa Legislativa Popular presentada por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) solicita: "que en casos de primera residencia y deudores con buena fe (que no puedan pagar la hipoteca por causa justificada), estas personas liquiden su deuda con la entrega del piso". Esto es la dación en pago, que al quedarse tu casa el banco no tengas tú, desahuciado, que seguirle pagando por una casa que ya no posees.

## ¡SÍ, LA DACIÓN EN PAGO ES POSIBLE:

- 1) Ya se aplica en países anglosajones como EEUU.
- 2) Es una fórmula legal existente en España, pero por ahora depende de la *voluntad* del banco aplicarla y no quieren. Y sin embargo hay bancos que ante la bajada de demanda de pisos la ofrecen para nuevas hipotecas (consiguen liquidez con la venta y evitan que baje más el precio de su stock de pisos).
- 3) Es asumible, incluso retroactiva: El coste que a los bancos podría suponer la dación **no** supera los beneficios que tuvieron los **5** mayores bancos españoles en su peor año (2010). Para que se haga una idea de su *crisis*, el Banco Santander tuvo beneficios de 8876 millones en 2008 y de 8181 millones de beneficio en 2010, aunque se ha guardado algunos como fondos propios. La dación cuesta **la mitad** de lo que se entregó al fondo bancario FROB/FAAF en 2009 y **6 veces menos** de lo que se entregará al fondo de rescate europeo FEEF (Facilidad Europea de Estabilización *Financiera*, nada explícito de Social en estas siglas)

## ¿QUÉ HACE FALTA PARA SACARLA ADELANTE?

Únicamente voluntad política. Dolorosamente sabemos que el grupo mixto la presentó en Febrero 2011 y los grandes partidos la vetaron. A cambio el banco sí les condonó créditos de campañas publicitarias. Ahora dicen que presentarán fórmulas de ayuda, pero no es la dación. Reclámeles que escuchen la voluntad popular por un mundo más justo.



## ¿QUÉ SUPONE QUE RECHACEN LA DACIÓN EN PAGO?

Nuestra *ley hipotecaria del año 1946* indica que aunque pierda su casa en una subasta, su hipoteca subsiste hasta que pague todo lo que la subasta no saldó, sino que aumenta por costos judiciales e intereses de demora. Por esta deuda con el banco pueden embargarle no sólo sus otros bienes sino además el salario a partir de un mínimo, condenándole a la economía sumergida y a ser un usuario fijo de los servicios sociales, amén de la exclusión que supone ser "moroso".

Desde 2007 ha habido más de **300.000** desahucios y con una tasa de desempleo del 22% -y una crisis que está acabando con el colchón de cada vez más familias- se han estimado 500.000 ejecuciones hasta las próximas elecciones. Podría suceder en su familia, no espere a ello. Lo que quieras que hagan por ti, hazlo tú por los demás: Exige la dación. No pedimos la luna, se trata de cambiar la ley y que se apruebe la iniciativa promovida por PAH, asociaciones vecinales y agentes sociales



## LA PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA HIPOTECA:

La PAH es una asociación gratuita de asesoramiento y encuentro de personas solidarias, que exige las reformas necesarias para que un bien básico como la primera vivienda no sea más un negocio viciado, que reclama la dación en pago pero que también pide la suspensión de los desahucios si la persona no tiene una solución habitacional. Por ello denuncia que no exista mayor nº de vivienda en *alquiler social* habiendo millones de pisos vacíos por motivos especulativos. **Para hacer esto posible es necesario organizarnos y movilizarnos.** Súmese, infórmese en [www.afectadosporlahipoteca.com](http://www.afectadosporlahipoteca.com), o por email en:

pahmadrid@afectadosporlahipoteca.com  
comunicacionalcosanse15m@gmail.com

## HISTORIA DE UN DESAHUCIO:

Yo cobraba **1700€**/mes hasta aquel dramático '*mañana ya no vuelva*'. Poco antes mi banco me había ofrecido financiar un coche nuevo, pero fui al banco con terror porque en mi depresión hubiera afirmado que, ahora que era un *desgraciado parado*, yo era otra persona.

Llevaba 2 años pagando una hipoteca de **200.000€** por una casa tasada en 250.000€ especulativamente (aunque suene mejor *burbuja*). Mi cuota inicial eran **800€/mes**, pero por el Euribor al año siguiente me subió a **960€** y al siguiente a los **1056€** que se comieron mi subsidio. El banco me dio una moratoria de 6 meses en los que busqué trabajo y puse un anuncio de '*se vende*', si bien lo que yo quería era pagar la hipoteca de una casa que amueblé gastándome lo poco que había ahorrado tras poner mis anteriores ahorros en la entrada del piso. En el INEM -que ahora está a las afueras para que la gente no sufra viendo las colas tan largas- no hallé siquiera curro de mileurista. Entonces mi cívico banco de toda la vida dijo "se acabó" y que subastaría mi casa. Sí, el mismo banco que estaba *aliado* con la tasadora para inflar el crédito, el de la *cláusula suelo* del Euribor, el mismo al que inyectaron millones de nuestros impuestos para en teoría ayudar a la economía doméstica. Por sus frutos les conoceréis.

Traté urgentemente de vender pero en la inmobiliaria me dijeron que fueron **falsas** sus expectativas previas y que tardaría medio año en venderse. Y así llegué a la subasta, comiendo de caridad, pese a que 6 meses atrás llevaba mis **21.000€** pagados al banco religiosamente (y 50.000€ de entrada). Pero no crea que les debía 179.000€, los primeros años pagas sobre todo los intereses del crédito, así que mi deuda era de 190.000€. Como la subasta se hace por el precio de tasación (250.000€) quedó *desierta*. Entonces la Ley de Enjuiciamiento Civil fijaba que el banco puede quedarse con la vivienda por el **50%**, 125.000€ (2 meses después del 15M se subió al 60%). Así que perdí mi casa, mis ahorros y me quedaba una deuda de 65.000€, **más 5.000€** en costos. Ojo, al banco sí le dio tiempo a vender el piso por 187.500€, pero mi deuda no bajó entonces a 2.500€, yo les seguía debiendo 70.000€, que les pago vía embargo del salario de mi nuevo trabajo. Sí, puedo decir que **el banco ganará** otros **67.500€** conmigo.

Admito que tengo **culpa**, debí haberme informado más en vez de seguir la propaganda financiera, incluso *cambiar el chip* por el alquiler pese a ser dinero que no recuperas, y vender por mucho que perdiese. Pero les digo más: debí haber exigido una **reforma financiera** en la crisis sub-prime (2008), el **15M** llegó demasiado tarde para mí. Por favor, humanicen las leyes, la vivienda es un derecho, ¿o no?

# SÁBADO, 28 DE ENERO

12:00H, Plaza de la Gran Manzana

## 15M Charla-coloquio

**"EL BANCO SE PUEDE QUEDAR CON TU CASA Y MÁS". Derechos y leyes.**

**Plataforma de Afectados por la Hipoteca.**

